

4
corresponden en su formacion de Ordenanza , y ocho Tambo-
res, incluso el mayor, no obstante los Individuos, que de
estas tres clases se hallan empleados en el Exercito, porque
aquellos, hasta que se restituyan à España, no se han de con-
siderar yà en la fuerza de los Regimientos, y entonces se dis-
pondrà lo conveniente para el abono, y continuacion de sus
sueldos: y estando al mismo tiempo mandado por S. M. que
todos los Oficiales, y Sargentos, que se hallan en el Exercito
del mando de S. A. R. el señor Infante Don Phelipe, y no tie-
nen destino en el Cuerpo de Granaderos, que sirve en èl, se
restituyan inmediatamente à sus Cuerpos, se suspenderà hasta
que lleguen à ellos el completar los Sargentos, y Cabos; pues
entonces se executarà con conocimiento de la falta que hu-
viere, y de la aptitud, y disposicion en que se hallaren los
que se restituyen, procurando, desde ahora para entonces los
Sargentos Mayores, observar con mucho cuidado los Solda-
dos, que mas se aplicaren à la inteligencia del servicio, para
preferir los mas hábiles, y à proposito en las Plazas de Cabos de
Esquadra: en inteligencia, que para estas no se ha de nom-
brar, ni proponer Soldado, que no sepa leer, y escribir; y
que si entre los Sargentos, y Cabos actuales huviere alguno,
que no tenga estas indispensables calidades, se me avisarà por
los Sargentos Mayores, con noticia de los destinos, que antes
tuvieron, para darles el correspondiente.

X. Para que en el Vestuario no hagan las Provincias otro
gasto, que el preciso, se formarà por los Sargentos Mayores
inmediatamente, y se remitirà à mi mano Relacion indivi-
dual de las prendas, que existieren nuevas en los Regimientos,
para que se consideren de menos en el Vestuario completo, que
se està trabajando en esta Corte.

XI. Asimismo formaràn sin detencion, y passaràn à mi
mano los referidos Sargentos Mayores Relacion individual de
los Fusiles, y Bayonetas, que faltan en el Regimiento, con
expresion de los que corresponden à la Tropa, que se halla en
Campana, y los que faltaren, por haverse perdido, ò inutili-
zado, explicando en estos los que faltaron por haverlos per-
dido los Desertores, y los que se han inutilizado, y perdido en
los Pueblos: de modo, que sacando al fin de la Relacion lo
que haya existente en España, compongan las quatro partidas,
que son: Empleados en el Exercito, perdidos por Desertores,
per-

